

# "II CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA PIANO MOZART- CIUDAD DE TALAVERA"

Tendrá lugar el 6 de mayo de 2017 en el teatro Victoria a las 20:00 horas, Talavera de la Reina, Toledo, España. El finalista se presentarán el día 6 de mayo a las 12:00 horas en el teatro.

## **BASES**

**Los organizadores tendrán la potestad de cambiar, modificar estas bases.**

La inscripción en el certamen llevará implícita la aceptación de estas bases. Las decisiones de la organización y del jurado serán inapelables.

**Este concurso está dirigido principalmente a estudiantes de grado profesional que quieran presentar sus obras y a aquellos que sin tener una educación académica compongan obras para piano. Con esta idea, se pretende fomentar la creación musical.**

## **II CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA PIANO MOZART- CIUDAD DE TALAVERA**

A desarrollar en Talavera de la Reina, Toledo, España de acuerdo a las siguientes bases:

### **1. CONDICIONES DE ADMISIÓN**

**1.1** Podrán inscribirse en el "II Concurso Nacional de composición para piano Mozart - Ciudad de Talavera" todos aquellos compositores, de cualquier nacionalidad, que no hayan cumplido los 18 años el día 6 de mayo de 2017. También los podrán presentarse aquellos jóvenes compositores mayores de 18 años, siempre y cuando acrediten que están cursando de manera oficial Grado Profesional de cualquier especialidad en un Conservatorio oficial.

**1.2** El plazo de inscripción queda abierto desde la fecha de esta convocatoria hasta el **21 de abril de 2017** inclusive. Las solicitudes podrán ser entregadas tanto personalmente, como por correo certificado, o correo electrónico a:

Academia de Música Mozart

Avenida de la Constitución Nº12 entreplanta

45600, Talavera de la Reina, Toledo, España

**E-mail:** [info@academiademusicamozart.es](mailto:info@academiademusicamozart.es)

[www.academiademusicamozart.es](http://www.academiademusicamozart.es)

Facebook: Academia Mozart Talavera

Twitter: @academia\_mozart

Teléfonos: 925 83 01 01 / 657841150

Mañanas de 11:00 a 13:30 y tardes de 16:00 a 20:00

**1.3** Los interesados deberán enviar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
- Currículum Vitae que incluya, **centro de estudios actual**, estudios realizados, actuaciones y premios obtenidos.
- Fotocopia del D.N.I., pasaporte vigente o documento oficial acreditativo de la edad y nacionalidad del solicitante.
- 1 fotografía tamaño carné.
- Listado de las obras a concurso. Incluido en el boletín de inscripción.
- Fotocopia del justificante de pago de la cuota de inscripción de 15 € (quince euros) en el que se refleje claramente el nombre y apellido del participante. En la siguiente cuenta:

Banco

Número de cuenta: ES09-2100-4264-2022-0018-6615 Caixa

A nombre de Academia de música Mozart

Concepto: Inscripción certamen piano

La documentación presentada por el concursante para su inscripción será de carácter reservado y tratada con la máxima discreción.

Ni la cuota de inscripción ni la documentación aportada serán devueltas en ningún caso.

La falsedad de cualquiera de los datos incluidos en la documentación implicará la anulación inmediata de la solicitud y de los derechos de participación.

## **2. DESARROLLO DEL CONCURSO**

### **2.1. SORTEO Y RECEPCIÓN DE LOS CONCURSANTES. SELECCIÓN PREVIA.**

Hasta el día **21 de abril de 2017**, se enviarán a través de correo electrónico a [info@academiademusicamozart.es](mailto:info@academiademusicamozart.es), las grabaciones de las obras a concurso (máximo dos obras), en formato midi o mp3, con una duración cada una no superior a tres minutos.

A partir del día **22 de abril de 2017** se le enviará por correo electrónico a cada concursante un listado de las obras participantes y las calificaciones que deberán asignar según su criterio.

Tendrán de plazo para reenviarnos su votaciones del **24 de abril al 28 de abril de 2017**.

A partir del día **29 de abril** publicaremos, en [www.academiademusicamozart.es](http://www.academiademusicamozart.es), al ganador y las votaciones que ha obtenido cada participante

Si alguien tiene problemas para hacernos llegar sus grabaciones, puede ponerse en contacto con nosotros.

Podrán participar todas las obras inéditas, **que no estén registradas y no hayan tenido un estreno público**. Cualquier plagio será descalificado del concurso. La organización se reserva el derecho a la descalificación de obras que no cumplan estos requisitos.

### **2.2. DESARROLLO DEL CONCURSO Y FINAL**

Los participantes del "**II Concurso Nacional de composición para piano Mozart -Ciudad de Talavera**" y los participantes que lo deseen del "**III Certamen nacional de piano Mozart-Ciudad de Talavera**" **son los que votarán al ganador.**

Los votantes escucharán el resto de obras a través del medio proporcionado por Academia de Música Mozart según sean enviadas. El día 25 de abril se le enviará por correo electrónico a cada concursante un listado de las obras participantes y las calificaciones que deberán asignar según su criterio.

Tendrán de plazo para reenviarnos su seleccionado del 24 de abril al 28 de abril.

A partir del día 29 de abril publicaremos, en [www.academiademusicamozart.es](http://www.academiademusicamozart.es), al ganador y las votaciones que ha obtenido cada participante.

**No podrán votar sus propias obras.**

## **3. PREMIOS**

**3.1** El 6 de mayo de 2017, a las 20:00 horas, tendrá lugar el acto de entrega de premios, donde se hará público el fallo de los participantes, entregándose los premios y un diploma acreditativo de los mismos.

**3.2** Se establece un único premio para la mejor obra, que constará en el estreno de dicha obra (por parte del ganador y si así lo desea) en el "III Certamen Nacional de Piano Mozart- Ciudad de Talavera", lugar el sábado 6 de mayo de 2017, a las 20:00 horas en el teatro Victoria de Talavera de la Reina. Y su grabación en un estudio de nuestra ciudad a cargo de " Talavera Musical" y el pago de su registro en la SGAE.

**3.3** Todos los premiados están obligados a recoger personalmente los premios. En caso contrario, perderán los derechos sobre ellos.

#### **4. CONDICIONES GENERALES**

**4.1** La inscripción en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de los reglamentos y normas que, en el desarrollo de las mismas, se dicten.

**4.2** Las decisiones de los participantes al otorgar sus votos y de la dirección del concurso son inapelables.

**4.3** No se admitirán cambios en las obras presentadas.

**4.4** La organización del **II Concurso Nacional de composición para piano “Mozart Ciudad de Talavera”**, se reserva todos los derechos de radiodifusión, grabación en audio o video y emisión por TV de las diferentes pruebas del concurso, así como los derechos por la grabación, en su caso, de un CD o DVD, pudiendo comercializar y ceder, libremente, en exclusiva y sin ninguna limitación, los referidos derechos a favor de cualquier persona o entidad. Esta transmisión de derechos se realiza gratuitamente.

**4.5** La dirección del concurso se reserva el derecho de modificar cada uno de los puntos de las presentes bases, dándolos a conocer con suficiente antelación.

**4.6** Para la resolución de posibles dudas o errores en las versiones traducidas, se considerará como texto oficial del concurso el redactado en español.

Talavera de la Reina, 26 de enero de 2017

